

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 23 de Diciembre de 1890

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 3.915

Las Pascuas de la diplomacia

Desde hace muchos años la fiesta que todos los pueblos cristianos, sin distinción, dedican á pregonar y ensalzar los beneficios de la paz, no ha resultado tan en armonía con la situación general de las relaciones internacionales como en las actuales Pascuas.

Puede decirse que de veinte años acá, el himno de paz entonado por la Iglesia en estos días no ha encontrado eco tan entusiasta y sincero en pueblos y gobernantes como en los últimos días de 1890.

Los armamentos, sin embargo, no han cesado. Europa, hoy como hace tres años, aparece convertida en inmenso campo de maniobras, donde ejércitos formidables se adiestran sin cesar para cuando llegue el momento del conflicto. Los pactos de la Triple Alianza continúan en vigor, hoy como antes, y consecuencia inevitable de esta unión de tres grandes potencias, es la manifiesta simpatía con que Francia y Rusia proclaman la intimidad de sus relaciones.

Para contrarrestar el ingente poderío militar de la Triple Alianza, Francia no perdona sacrificio y prodiga anualmente la mejor parte de sus riquezas; mientras que Rusia, con impavidez inalterable, prosigue al otro extremo de Europa la vasta obra de reorganización y aumento de sus huestes, sin otra mira que llevar adelante en su día el plan tradicional que desde hace siglos empuja constantemente á los czares hácia el Bósforo.

Siendo todo esto así, continuando en pie como en años anteriores las mismas cuestiones, cuya solución solo parece posible por medio de la espada, es innegable, como decimos más arriba, desconocer que las impresiones son donde quiera pacíficas, que en vez de los gritos de guerra y de las marciales notas del clarín destinadas á recordar la inminencia del choque, solo se oye hablar de cuestiones económicas y sociales, cuya creciente importancia en el interior de los Estados es precisamente resultado de la tranquilidad que las cuestiones exteriores inspiran.

Para encontrar la explicación de tan interesante fenómeno, bastará recordar, aparte de otras circunstancias, el cambio operado durante el año que ahora termina en la dirección de la política europea. Es evidente que en tiempo del príncipe de Bismarck, nunca pudieron consolidarse las esperanzas de paz que el deseo de los pueblos y los mismos sucesos presentaban como perfectamente fundadas.

Injusto sería no reconocer que á partir de la terminación de la guerra con Francia, todos sus esfuerzos se encaminaron á asegurar por medio de una larga paz la ventajosa posición que su talento había contribuido en tanto grado á conseguir para su país.

Pero es igualmente cierto que no eran sus procedimientos los más á propósito para que por mucho tiempo pudiera mantenerse sin derramamiento de sangre una situación que era en rigor obra suya.

Agreguese á esto que el joven Emperador, cuya pasión por el ejército hizo concebir tantos temores á su advenimiento al trono, si bien no descuida en lo más mínimo sus deberes militares, solo dedica á las cosas de guerra una parte de la universal actividad, que es hasta el presente su carácter distintivo, consagrando á las múltiples cuestiones que el regimen interno de su vasto imperio suscita á cada paso, celo tan diligente y tan vigilante atención como al perfeccionamiento del instrumento principal de la grandeza de Prusia.

Por muy amarga que parezca esta verdad al gran solitario de Friedrichsruhe, no podrá menos de reconocer su indiscutible evidencia examinando sin pasión el estado actual de Europa y comparándolo con aquellos años llenos de tristes augurios en que su poderosa diestra empuñaba las riendas del gobierno.

La misma cuestión de Oriente, que las recientes revelaciones de la Reina Natalia, vienen á complicar más, por efecto de la actitud que en este asunto pudiera tomar Rusia, es considerada en todas partes con la unanimidad más perfecta, pues nadie cree aún, poniendo las cosas en lo peor, que fuera posible un conflicto austro-ruso en las presentes circunstancias.

En suma, las Cancillerías están realmente en vacaciones. En vez de probabilidades de guerra y cálculos de contingentes, lo que los gobiernos piden á sus representantes en el exterior son datos estadísticos relativos á la importación y exportación, indicaciones respecto á los cambios probables en el arancel y medios de compensar por medidas análogas los quebrantos posibles para la industria y el comercio de la nación.

Al antiguo tema de la próxima guerra entre Alemania y Francia, ha sustituido otro más antiguo todavía, y sin embargo, siempre nuevo: la protección y el libre comercio.

Cosas lastimosas.

El juego en Sevilla.

«Por lo visto, el Sr. Aranda no hará los huecos viejos al frente del gobierno civil de esta provincia; porque ya no es solo el ministro de la Gobernación el que está disgustado con su conducta, sino que también se hallan en la misma actitud muchos de los personajes influyentes del partido conservador sevillano.

Muchos de estos ya no se recatan siquiera, y exponen sus quejas y sus censuras contra el Sr. Aranda, por lo de los Ayuntamientos de Villanueva de las Minas y Villaverde, por el retraso con que se recibieron las actas electorales de los pueblos, pendientes de entrega algunas de ellas más tiempo del que consiente la ley, por lo del Monte de Piedad y las casas de

préstamos, por lo de las casas de juego, por lo de los agentes y por otra porción de cosas que han llegado á chocar á muchos de sus correligionarios.

Ya ve Vd., amigo D. Antonio, cómo á su lealtad y honradez dan el premio los de casa.

Tómese Vd. 14.000 disgustos por el acta del Sr. Infanzón; tómese Vd. 12.000 berrenchines por el Círculo de la calle de Velazquez núm. 4; tómese Vd. 9.000 incomodidades por el Círculo recreativo de la calle Rioja, núm. 5; tómese usted 6.000 pejugetas por la Sociedad de la calle Velazquez, núm. 7; aguante Vd. de D. Lázaro Rivas 8.000 visitas para que no le destituyan el ayuntamiento de Villaverde.

Aguante Vd. 40.000 influencias de D. Jacobo Festari para hacer sagrado al ayuntamiento de Villanueva.

Sufra Vd. resignado.... pero ¿á qué continuar, si no acabaríamos nunca?

Ya ve Vd., amigo D. Antonio, cómo paga el demonio á quien bien le sirve.»

Los precedentes conceptos son de *El Tribuno* y de *El Baluarte* de Sevilla.

Las elecciones y la administración.

«Como para oficio de sayón ó verdugo no sirven ánimos rectos sino que aprovechan más gentes truhanescas y malandantes, tolera el gobierno, aun enterado de sus enjuagues y manejos, la permanencia en ciertas provincias de gobernadores que andan sueltos por misericordia ó debilidad de la justicia y rigen y mandan por ministerio de la gracia conservadora. El trato con personas rebajadas, hace mella aun en las gentes de más recto sentido moral, y hombres dignos y honrados del partido conservador, incapaces de ejecutar ni consentir actos indecorosos, festejan, agasajan y miman á merodeadores de la política, tahures de oficio, que, como las meretricias gastadas, son ahora celestinos del juego, y videntes de oficio que dejaron el sable con que explotaban incautos para perseguir calumniosamente á hombres dignos suponiéndoles malversadores de caudales.

Así, encallecida la conciencia, gestionan y obtienen de persona moral y bien nacida (como lo es el actual ministro de Gracia y Justicia) inicuos traslados del juez que no procesa, del presidente de Audiencia que no oprime ó del fiscal integérrimo que vela por los fueros de la ley ó por los prestigios de la justicia. Así, perdido el paladar moral, entregan algunos candidatos conservadores en forma hipócrita algunos centenares de pesetas á Poncios que dispuestos á robar actas, mal han de titubear en venderlas; así fraternizan con escoria de la sociedad política y solicitan la limosna de su vergonzosa protección á discípulos de Iscariotes demócratas; así un letrado tan ilustre y un hombre de vida moral tan intachable como el Sr. Silvela, no vacila en conservar al frente de insulsa á aventureros cuya audacia llega hasta vestir la desnuda familia por cuenta de los fondos provinciales.»

Están tomados estos rasgos de *El Serpis* de Alcoy.

Veredicto absolutorio.

Córdoba 26 de Diciembre.

Sr. Director de EL CORREO.

En Febrero pasado el ministro de Hacienda Sr. Eguilior, sabedor que se trataba de hacer una importante defraudación al Tesoro, despachó un delegado á Córdoba, el cual instruyó un expediente que pasó al juzgado.

Los días 18, 19 y 20 se ha visto el proceso en la Audiencia ante jurados.

Los procesados eran cuatro empleados, dos agentes de Madrid y uno de Córdoba; cinco había en el banquillo, y ausentes dos, por rebeldes.

Acusó el fiscal de S. M. y abogado del Estado.

Defendieron los abogados D. Angel Torres, D. Antonio Quintana, D. Toribio Herrero, don Rafael García y D. Fernando Lallace.

El veredicto fué de inculpabilidad.—*El corresponsal.*

ECOS DE MADRID.

Una ópera inédita.—Su autor.—Audiciones.—El año nuevo y las nuevas recepciones.—Un banquete.—El Teatro Real.—Segunda representación de *IL BARBIERE DI SIVIGLIA*.—Las funciones dispuestas.

Acaba de llegar á Madrid un distinguido joven, enlazado por relaciones de parentesco con las principales familias de la ciudad de Málaga y que posee dotes musicales especialísimas.

A la edad de veintinueve años es ya compositor notable, y con igual espontaneidad produce bellas melodías, que interpreta en el piano las ajenas.

Estas noches últimas, en los salones aristocráticos ha hecho gala de sus excelentes disposiciones, dando á conocer fragmentos y piezas de su ópera *Loreley*, que ha escrito y concluido recientemente.

Entiéndase que la persona de quien tratamos no ejerce, no se dedica á la profesión de maestro: es solo *amateur*—aficionado en castellano—que muestra y revela sus extraordinarias aptitudes musicales; pero sería verdaderamente satisfactorio que hubiese aparecido entre nosotros quien, como Mascagni en Italia, levantara el arte de su postrocción actual, y ganase gloria y laureles en todos los países civilizados.

Solo nos falta descubrir el nombre del autor de *Loreley*; se llama D. Rafael Michana y Gordon, y es deudo cercano del marqués de Salamanca y de otros caracterizados personajes.

Ni la Noche-Buena, ni las Pascuas han conseguido sacar totalmente á la sociedad cortesana de su presente situación de marasmo.

Ninguna de las personas que acostumbran dar fiestas y reuniones, quiere ser la primera en iniciar el movimiento.

—Será la segunda—nos decía ayer una dama ilustre—pero nunca la primera en abrir mis salones

Este lenguaje es igual en todas las que se hallan en el propio caso.

Los marqueses de la Puente y Sotomayor, que siempre han proporcionado tantos obsequios y agasajos á sus amigos, podrían dar el ejemplo, y ya han invitado á uno de sus numerosos banquetes para el martes 30 del actual.

En su precioso hotel de la Castellana se han terminado las instalaciones de la luz eléctrica, y esto podría ser el anuncio de próximos sa-
lones.

Con el año de 1891 van á comenzar nuevas recepciones vespertinas: los lunes recibirá la condesa de Casa-Valencia; los viernes la duquesa de Béjar; y en el propio día ha inaugurado desde el último las suyas la condesa de Reparaz; habiendo tomado el té en su elegante salón de la calle de Lista multitud de jóvenes encantadoras, de *sportmen* y de literatos conocidos.

Allí se daba noticia de un matrimonio, verificado el lunes último en absoluta intimidad: el del Sr. D. Luis Villate, hijo de los condes de Valmaseda, con su prima la señora de Villar, hermana del general de brigada de igual apellido.

Los recién casados salieron—inmediatamente después de recibir las bendiciones—para Sevilla.

El Teatro Real continúa siendo casi el único punto de reunión de la *high-life*, y cada noche está más animado y brillante.

Las representaciones de *Cavalleria rusticana* y de *Il barbiere* han atraído inmensa concurrencia, la cual se ha mostrado tan satisfecha de la *partitura* de Mascagni y de su desempeño, como de la de Rossini y de su interpretación.

La Belincioni y Stagno han conseguido ruidosos triunfos las dos veces que ha puesto en escena la primera, y *Il barbiere* los ha proporcionado iguales á todos sus intérpretes, llamando la atención especialmente Cotogni por su gracia, su inteligencia y su *brio*.

El gran artista conquistará sin duda nueva victoria en *Linda di Chamounix*, que probablemente cantará el martes inmediato en unión de la Tetraxini, Lucigniani y Baldelli.

En fin este último se prepara á recibir nuevas ovaciones en dos papeles de su repertorio: en el de D. Magnifico de *La Cenerentola*, retardada por la indisposición de la Stahl, y en el del protagonista de *Crispino e la Calzavara*, que oiremos asimismo en fecha muy cercana, y completará probablemente las siguientes audiciones de *Cavalleria rusticana*.

La empresa del conde de Michelena demuestra laudable actividad, y ese es el camino para complacer al público y conseguir positivas utilidades.

ASMODEO.

Ponencia de reclamaciones.

Los Sres. Sagasta, Elduayen y Cervera que componen la ponencia de reclamaciones, estudiaron con detenimiento en su reunión de ayer la petición sobre nulidad de las elecciones provinciales, solicitada por varios electores de Barcelona, y por unanimidad acordó que el asunto debe ser resuelto por los tribunales de justicia.

Despachó la ponencia otras muchas reclamaciones, y se ocupó, por último, de la conducta de los gobernadores de Burgos y Toledo, que han vuelto á suspender Ayuntamientos que fueron repuestos para que presidieran las elecciones provinciales.

Los Sres. Sagasta y Cervera dictaminaron en el sentido de que la suspensión de esos Ayuntamientos es ilegal y que deben, por tanto, ser repuestos inmediatamente, sin perjuicio de la multa á que se haya hecho acreedor el gobernador.

El Sr. Elduayen disintió de la opinión de sus compañeros.

La comunicacion del Sr. Cánovas.

Es una real orden muy lacónica y que contesta todos los extremos del dictamen del señor Sagasta.

Respecto á si han de ser estas ó las otras Cortes las que resuelvan la cuestión, el presidente del Consejo dice que estando las Cortes en suspenso, á la régia prerogativa corresponde únicamente convocarlas ó reunir las, y al gobierno, sea cualquiera el que exista, asumir la responsabilidad del ejercicio de la real prerogativa.

Respecto á si debe dirigirse el gobierno á la Junta por real orden, el Sr. Cánovas reconoce que la buena práctica es la de la real orden que estaba en desuso; pero que él la seguirá en lo sucesivo.

Para dar cuenta de esta comunicacion y para tratar varios asuntos pendientes, quizás reuna mañana á la Junta el Sr. Alonso Martínez.

LAS ELECCIONES

Desde Villafranca del Bierzo.

Sr. Director de EL CORREO.

El partido liberal de este distrito recuerda y echa de menos aquéllos que se podrían llamar felices tiempos, en que el Sr. Romero Robledo manejaba el teclado electoral.

Más franco sería, y más barato y cómodo, que el gobierno repartiera desde luego las credenciales de diputados sin la farsa de convocatoria de elecciones.

En este distrito rural han sido fuertemente multados casi todos los Ayuntamientos, y aca-

ban de serlo los de Villadecanes, Portela de Aguiar y Camponaraya, y luego se han llamado á Leon á representantes de ellos.

A los Ayuntamientos de Carracedelo, Candia, Fornela, Fabero, Frabadelo y Valle de Finlledo, han ido delegados del gobernador, unos veintidos de la capital y otros que han salido de ésta, entre ellos el alcalde y teniente alcalde de la villa y el alcalde de Cacabelos, llevando consigo legajos que se cree sean expedientes formados á los Ayuntamientos actuales y anteriores por diferentes motivos y faltas, y con los que, amenazando con pasar el tanto de culpa á los tribunales, exigen la votación de los pueblos; esto es, la voluntad de los electores á favor del candidato del gobierno, conde de Peñafiel.

Como son contados los vecinos que en los Ayuntamientos actuales ó pasados no tengan algun parente, y que por tanto, es natural que, apoderándose de ellos el terror y el miedo insuperable, no puedan demostrar sus simpatías por el candidato y la política liberal, y más al hacerse cargo de que, el conde que presenta el partido conservador, está unido por lazos de parentesco, según se dice y pregonan, nada menos que con los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Estado.

El gobernador, se asegura, que cuenta con el triunfo, pues está resuelto á todo, por tener puestas sus miras y legítimas aspiraciones en una placita de teniente fiscal de Audiencia, de la cual se cree muy digno, en atención á sus méritos y servicios, siendo, á la verdad, uno de los más listos de Monforte de Lemos, donde vivió la luz primera y donde fué todo un gran alcalde.—X.

Villanueva de la Serena.

El día 24, á las dos de la tarde, después de concentrada aquí la Guardia civil de los puestos comarcanos, se presentó al segundo alcalde el delegado Sr. Moreno, con una orden del gobernador, Sr. Zancada, para dar posesión al nuevo Ayuntamiento, en el término de dos horas.

Le acompañaba un notario, que en vano fué hacerle observaciones; venía con modos bruscos y mucha fuerza, diciendo que no estando el alcalde primero, aunque fuera un concejal daria posesión, y en vista de eso, como transacción, acordaron citar á sesión extraordinaria, á las siete de la noche. Reunidos ya á esa hora los dos ayuntamientos, el nuevo y el suspenso, los amigos del primero dispararon tres cohetes en señal de alegría, y dieron algunos vivas, y como el pueblo estaba en la plaza, y en su mayoría es liberal, hubo vivas á los liberales, al Ayuntamiento suspenso y á la soberanía nacional, etc., y por poco no hay palos.

El nuevo ayuntamiento, lo primero que ha hecho, es dejar cesantes al secretario, auxiliares, guardas municipales, alguaciles y hasta el peon de la villa; y hasta dicen que el gato que vivía en el ayuntamiento lo han echado á la calle.

Ahora la dificultad está en repartir el botín, porque para cada plaza hay diez pretendientes.

El motivo de esta suspensión gubernativa, se atribuye á que el Ayuntamiento suspenso dió posesión el 10 de Agosto á dos concejales que estaban procesados, siendo así que el 14 de Abril se había dictado en la Audiencia de Don Benito auto de sobreesimiento en la única causa que contra ellos, como individuos del Ayuntamiento de Campanario, presidido por D. Santiago Murillo Valdivia, se seguía. Como no tenían más causa que esta, y esta se sobreesimó en Abril, y Abril está antes que Agosto, vaya Vd. á saber la lógica con que ha procedido el Sr. Zancada.

«Es que ha necesitado esta *inexactitud*, por no darle otros nombres más gráficos, para vestir con ropaje de verdad á su jefe el ministro y al Consejo de Estado, lo que no lo es?»

«Es que necesitaba inventar decir lo que no era cierto, agarrarse á cualquier cosa para suspender á este Ayuntamiento, que creía le era imprescindible para ganar las elecciones! Pues es mejor perderlas que decir lo que no es.»

Si ha leído Zancada á Fenelon, allí habrá visto que Telémaco prefirió algunas veces, por consejo de su Mentor, morir á faltar á la exactitud de las cosas. Que pida el Sr. Silvela el auto de 14 de Abril de 1890, sobreesimando la causa seguida al Ayuntamiento de Campanario, y verá lo absurdo de la suspensión de Campanario, y más absurdo aún que suspenda á todo el Ayuntamiento: á los unos porque pidieron la posesión, y á los otros por darla.

Pida el Sr. Silvela el auto-sentencia de 14 de Abril de 1890 á la Audiencia de Don Benito, y se convencerá de que no podían estar procesados en Agosto último los sobreesimados en 14 de Abril, y vendrán á tierra todas las cavilaciones de Zancada para suspender este Ayuntamiento.

Es satisfactorio, sin embargo, que á falta de materiales sea necesario acudir al invento para vestir al muñeco; pero cuando estos son tan burdos y tan fáciles de destruir como el de Campanario, mejor fuese que el gobierno dejase la sastrería.—*El corresponsal.*

Desde Santander.

24 de Diciembre de 1890.

Sr. Director de EL CORREO.

A medida que se aproxima el plazo de la disolución de las actuales Cortes, crece espantosamente, y con horrible crueldad, el sistema de tropelías, iniquidades y arbitrariedades empleadas por los que mandan.

Digan cuanto se les antoje los defensores del gobierno, es lo cierto que aquí se despliega tal lujo de atropellos, presiones y violencias que excede á toda ponderación y á cuanto se ha hecho por los moderados en otras ocasiones. Los tornillos se aprietan á medida que se acerca el día del fallo.

De aquí ha saltado el gobernador porque le

tildaban los ministeriales de flojo, y tambien acaba de ser trasladado a larga distancia un magistrado que no era dócil.

Ya son ineficaces las separaciones que en masa se hicieron de pobres peatones y otros empleados; no surten bastante efecto las numerosas multas a los alcaldes por fútiles faltas, llegando a ser semejante castigo orgullo de los alcaldes de los distritos de Cabuérniga y Castro Urdiales, y una de las más poderosas palancas para el triunfo indudable de los distinguidos candidatos liberales Sres. Garnica y Eguiñor.

Ya tampoco nada significan las suspensiones de ayuntamientos sin ton ni son acordadas por el gobernador y confirmadas por el ministro del sentido jurídico, y aquí preparadas, según se dice, por un travieso diputado provincial, que además se ha prestado a ir de delegado a los pueblos, cual si fuese un comisionado de apremio.

Ya no dan un voto más a las candidaturas ministeriales los procesamientos de corporaciones municipales, de alcaldes, de secretarios de ayuntamientos y de fiscales municipales; pero mientras tanto la lucha emprendida por el gobierno contra los liberales, hace muy pequeña la que sostuvieron estos mismos liberales contra las huestes carlistas.

Nada les arredra, y cuanto más se afanan los caciques, esos otros jefes del carlismo por los cruces y sanguinarios en sus procedimientos, por derrotar a los liberales, más inquebrantable y firme encontrarán al enemigo.

Todavía no hace muchos días, señor director, que el gobernador civil, trasladado, para dar la última mano, llamó a su despacho a todos los alcaldes de los ayuntamientos que constituyen el distrito electoral de Cabuérniga, y una vez reunidos en aquel mísero gabinete de la vetusta aduana, les dirigió tales imprecaciones, que los pobres campesinos salieron escandalizados, dando a todos los diablos las conquistas modernas y el sufragio universal.

Con todo esto, los montañeses son tercos y sabrán cumplir como buenos y agradecidos.

En la circunscripción irían mejor los liberales si no anduvieran tan divididos: aquí trabajan por triunfar como liberales, los Sres. Perojo y Aparicio, y como conservadores los señores Viesca y Albear.

En fin, allá veremos.—X.

Fonsagrada.

Sr. Director de EL CORREO.

Hace tres días que han sido suspendidos los ayuntamientos de Pol y Baleira. El interino de Fonsagrada, después de haberse hecho un reparto de consumos que dió lugar a cerca de ochocientas reclamaciones, niega la cédula personal a los electores que no firman en favor del candidato conservador, y dicese que será detenido la víspera de las elecciones el médico D. Jesús Peñamaría, que tiene grandes simpatías en el país, y es íntimo amigo del diputado liberal Sr. Pardo Belmonte.

La «Gaceta» electorera.

Por reales órdenes que hoy publica la Gaceta, se declaran nulas las elecciones municipales verificadas en Belalcázar (Córdoba) en 1887 y 1889.

Se suspende al alcalde, primer teniente y cinco concejales del Ayuntamiento de Morratxi (Baleares), pasando el tanto de culpa a los tribunales.

Se suspende también al alcalde y seis concejales del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) con el aditamento de enviarlos a los tribunales, y por último se suspende a todo el Ayuntamiento de San José (Baleares).

En Arnedo.

Leemos en La Iberia:

«Continúa el gobernador de Logroño arremetiendo contra los Ayuntamientos del distrito de Arnedo en virtud de las órdenes transmitidas por el Sr. Silvela. El día 20 ha impuesto multas a los Ayuntamientos de Cervera, Cornago, Igea, Aguiar, Navajui y Valdemadera por no haber comunicado al gobierno civil el parte sanitario.»

El Sr. Silvela, con sus exigencias, obliga a sus subordinados a que falten a la verdad, porque nos consta de una manera positiva que esos Ayuntamientos han venido cumpliendo estrictamente con esta obligación. Las cartas que se rompen no se reciben.

«No le parece al Sr. Silvela que ha llegado el caso de procesar a los Ayuntamientos del distrito de Arnedo por no llenar el Registro de naturalización de extranjeros?»

Lo que dicen de Orense.

Sr. Director de EL CORREO.

Parodiando una frase del Sr. Sagasta, bien puede asegurarse que el sufragio ha sido deshonrado en esta provincia, en el acto de nacer.

Increíbles parecen los medios puestos en juego por los conservadores para falsificarlo, concibiendo solo tanto atrevimiento, porque cuentan, no sabemos por qué, con el apoyo de los encargados de la administración de justicia.

Solo así se concibe que en el distrito de Celanova Bande se haya ejercido tan descarada presión sobre el cuerpo electoral, que reniega ya del derecho concedido, por los perjuicios que le origina.

Solo así se comprende el atrevimiento de declarar suspensos por procesamiento a concejales y alcaldes que no han delinquido.

Solo así se explica que a última hora se hayan escamoteado urnas, sin que aparecieran en las nuevas ni aun los votos de los interventores de oposición, a quienes se privó de protestar por la amenaza de que en el acto serian atados codo con codo y conducidos presos ante el juez cacique.

Solo así ha ocurrido que en otros colegios a las doce del día de la elección no hubiera en el colegio señales de vida, a pesar de hacer aparecer votando a los electores alistados.

Solo así se comprende que en el distrito de Guinzo sea esta la fecha en que se ignore el local en que se hayan hecho las elecciones de seis ayuntamientos; locales que no pudieron hallar los electores agrupados que los buscaban, electores que aparecen ahora votando por unanimidad, cuando no habían podido emitir su sufragio.

En cuanto a los tribunales, véase lo que pasa.

Había necesidad de procesar y suspender al Ayuntamiento de Guinzo, y el gobernador a este fin pasó antecedentes al juzgado, más este se

hallaba entonces desempeñado por un titular, que quizá hizo reparos, y se le trasladó a Asturias, nombrándose uno especial, sacado del caciqueo de Celanova; el Sr. D. Julio Martínez Quireno, que inmediatamente, porque la cosa urgía, se trasladó a aquel juzgado.

Ocurría esto pocos días antes de la elección; más sucedió que al llegar a Guinzo se encontró que no podía conocer de tal sumario, porque había sido declarado terminado por el juez municipal como competente. Entonces, la Audiencia tomó el asunto con tanta prisa, que al recibir el sumario se reunió, oyó in voce al fiscal, y en el acto dictó auto, dejando sin efecto el de terminación del sumario, que devolvió por propio montado al juzgado, donde esperaba el de Celanova para acordar, como acordó, sin perder minuto el procesamiento y suspensión del Ayuntamiento, dentro del período electoral.

Con estos precedentes a la vista, imagínese usted cuál habrá sido la legalidad de las elecciones en la provincia de Orense, y deduzca la razón por que aparecen elegidos diez conservadores que aprobarán lisa y llanamente sus actas sin escrúpulo alguno.

Y como corolario, aún se preparan nuevos y sorprendentes sucesos, en expectación de las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Esta mañana, a los dos días de terminado el período electoral, han salido cinco delegados para inspeccionar y suspender otros tantos ayuntamientos del distrito de Ribadavia, sin más motivo que el de que en las que acaban de celebrarse obtuvieron en ellas grandes ventajas sobre los conservadores los candidatos liberales, que a pesar de ello quedaron vencidos por el contrapeso del partido de Carballino.—El correspondiente.

Orense 17.

EL LIBRO DEL DIA.

«Madrid en broma.»

Es una preciosa colección de artículos escogidos entre los mil y tantos que ha producido la musa cómica é inagotable de Luis Taboada.

No puede decirse que este libro sea la flor de su ingenio, porque tratándose de un escritor tan fecundo, es imposible una afirmación de esta naturaleza, tan imposible como buscar en un campo la mejor espiga, y apartarse ustedes para que pase este simi-archi-bucólico. Pero, después de todo, exigen un trabajo de selección los artículos de Taboada? No, seguramente. Todos son buenos, porque todos resultan ligeros, graciosos y chispeantes, y ahí está para probarlo *Madrid en broma*, un libro editado a la moderna con verdadera elegancia, ilustrado por Angel Pons muy ingeniosos y lindamente, y lleno de amenísima lectura.

El manantial de la amenidad—ya lo dijo Castro Serrano—es el chiste, y estos brotan de la pluma de Taboada con admirable espontaneidad; son unos chistes que yo llamaria *dislocados*, porque se fundan casi siempre en incongruencias descabelladas; pero al fin y al cabo resultan chistes de buena ley, siempre originales y siempre oportunos.

Esto dá a los artículos de Taboada atractivo especial y constituye la característica de su estilo, pues aunque D. Luis haga todo lo posible por ponerse serio y diga en el prólogo que no se tiene por escritor ameno, ni por estilista, ni por nada, es lo cierto que el público muestra gran predilección por sus trabajos y que su estilo tiene al relieve, que lo distingue el más mío en asuntos de literatura.

Su firma es una de las más cotizadas en el mercado literario, y esto algo significa; es decir, significa que es un escritor fecundo y de talento; pero como Taboada es modesto, modestísimo, ultra-modesto, desprecia de una manera olímpica sus artículos y siempre que tiene ocasión se burla de ellos.

Así se explica que haya tardado tanto tiempo en coleccionarlos, siendo necesarias las continuas excitaciones de un editor entusiasta para que el autor se decidiese a hacer un espujeo en su vastísimo arsenal literario.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena, y por fin apareció *Madrid en broma*, que viene a dar perdurable existencia a varios de sus escritos antes condenados a la vida efímera del periódico.

Pons ha ilustrado el libro con unos perfiles muy graciosos, verdaderos chistes a lápiz, si se nos permite la frase, mostrándose en estos trabajos como una verdadera especialidad para dibujar obras festivas y ligeras.

Desde la artística portada, a tres tintas, que traduce perfectamente el título del libro, hasta el último perfil, el ingenio del dibujante corre parejas con el del escritor. La risa retoza desde el primer momento en los labios, y por muy taciturno que sea el que leyere, acaban entre los dos por dar con su formalidad al traste.

De artículos y dibujos bien puede decirse que cada cual ha encontrado en esta ocasión la horma de su zapato.

Con *Madrid en broma* se tiene risa para todo el año—como dicen los vendedores de Almanagues festivos—pues Taboada es el caricaturista más delicioso de las costumbres y tipos que caracterizan a Madrid contemporáneo.

Esto no lo quiere creer tan distinguido escritor, porque lo rechaza su modestia, que es verdadera y no convencional é hipócrita como la de algunos autores al uso. Pero la prueba está en que sus artículos han tenido y tienen muchos imitadores, como en general sucede a todos los escritores que sobresalen del montón anónimo. En general, la forma de los artículos que componen el nuevo libro es el diálogo, y este lo maneja como un verdadero maestro, mostrando en ellos sus excepcionales condiciones de autor dramático.

Pero Taboada no tiene tiempo para dedicarse al teatro, y opta por escribir artículos en que nos pinta las desventuras de Lechugón, de Rodríguez ó de cualquier otro Fulanec por el estilo; ó bien nos describe las *soirées* de las de Besugote, ó los trapicheos de las de Escarolilla, ó nos presenta en *toda su desnudez* la vida íntima de las casas de huéspedes.

Todo esto en *broma*, con verdadera pléthora de chistes, porque Taboada los hace con la misma facilidad—pongo por caso—que haría versos el elegíaco y enamorado Ovidio.

Cuando en Vigo un cohete le dejó tuerto, apenas pudo cojer la pluma hizo un chiste.

—¡Bah!—decía—para lo que hay que ver en este mundo, con un ojo sobra.

Y así por el estilo, siempre ha demostrado

un ingenio rico y fecundo como pocos. Dios se lo conserve, y el público se lo pague.

Madrid en broma—bueno es decirlo todo—se vende en la librería de Fé al precio de 3'50 pesetas.

Y ahora, valga por lo que valiere, ahí va la firma:

P. REVIRA.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Elección nula.

París 27.—En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha intentado por tres veces la elección de un individuo de número. En los escrutinios verificados han obtenido 21 votos cada uno de los candidatos, que lo son el embajador en Madrid, M. Cambón, y M. Luis Passy. La elección se ha aplazado hasta el día 25 de Abril.

La linfa Koch.

París 27.—El doctor Pean ha dado hoy una nueva conferencia en el hospital de San Luis, sobre las aplicaciones del remedio del doctor Koch a las afecciones laringeas.

Los resultados obtenidos por el mismo son muy satisfactorios. De los tres enfermos sujetos a aquel tratamiento, uno se halla completamente curado, y los otros dos muy mejorados y en vías de completa curación.

El empréstito francés.

París 27.—No se ha fijado aún definitivamente por el gobierno la fecha de emisión del próximo empréstito, aunque se cree que lo sea la del 10 del próximo mes de Enero, como se ha indicado en anteriores despachos. El decreto fijando el tipo y condiciones de la operación se publicará en los primeros días del mes de Enero. El tipo se fijará para entonces por el cambio de compensación.

Fallecimiento.

Nápoles 27.—Ha fallecido en esta población el distinguido arqueólogo Sr. Shlieman.—*Nota.*

LA FALSIFICACION DE VINOS y el robo de marcas.

La prensa asociada de Barcelona publicó el martes último el siguiente telegrama:

Madrid 21 (a las 8 de la noche). El ministro de Ultramar, Sr. Fabié, ha dictado una real orden exigiendo a las autoridades de la isla de Cuba que impidan la falsificación de vinos artificiales.

Y el *Diario del Comercio*, importante periódico de Barcelona que dirige el Sr. Chaverri, y al cual se debe la iniciativa de la campaña contra la falsificación de los vinos y el robo de las marcas, publicó con este motivo un extenso artículo, del cual vamos a reproducir los párrafos más importantes.

«Esa real orden exigiendo a las autoridades que impidan la falsificación—dice el *Diario del Comercio*—es música celestial, porque otras y otras se han dictado y, sin embargo, el fraude ha ido en progresión creciente y la impunidad echado raíces escandalosas.

Y esto que decimos para que lo oigan el gobierno y el Sr. Fabié, se lo vamos a demostrar *in continenti*.

En la *Gaceta de la Habana*, correspondiente al 26 de Febrero de 1890, se publicó un decreto del Gobierno general, fechado el 24 del propio mes y año, en el que se dictan medidas para perseguir y evitar las falsificaciones de bebidas espirituosas.

Y para que el Sr. Fabié se inspire en aquella disposición, le recordaremos que en su artículo 1.º disponia el gobernador general que en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de su promulgación, quedarán cerradas todas las fabricas de vinos artificiales que no estuviesen autorizadas por autoridad competente.

Ahora bien, y en esto consiste lo peregrino del asunto: en todo el tiempo que va trascurrido desde Febrero, no registra *ni una autoridad* que haya sancionado la existencia *legal de ninguna fábrica de vino artificial*.

Un periódico de tanta autoridad como el *Diario de la Marina*, y que seguramente no recusará el Sr. Fabié, consigna en sus columnas del número del 4 de Octubre de 1890, que «*le consta que no hay una sola fábrica que esté dentro de la ley, a tenor de lo preceptuado en la real orden de 23 de Febrero de 1860, cuyo artículo 3.º ordena: que los establecimientos dedicados a la elaboración del vino artificial deberían fijar en sus rótulos exteriores su objeto, y que los envases llevarán precisamente el nombre de la fábrica y el pueblo en que se hallen situados; obligándose además a fijar en dichos rótulos y envases la sustancia natural de que proceda el vino, y a expresar en los mismos la calidad artificial de la elaboración.*»

No sabemos que haya una sola fábrica que cumpla con este requisito de la ley, y nos mueve a expresarnos así el saber que no se conoce en los mercados de la isla marca alguna que lleve estampado el nombre del fabricante, ni las sustancias de que se compone el líquido que contienen los envases, que se expenden con gran profusión desde la Habana y Matanzas, puntos en los cuales van tomando fuerte incremento las adulteraciones, enérgicamente reprimidas ya en varios países que han decretado su prohibición.»

A propósito del registro en Ultramar de las marcas de fábrica y de comercio, dice el *Diario del Comercio* con motivo de un caso práctico, entre otras cosas de mucho interés:

«No conocemos ninguna disposición que corte el derecho que tiene el propietario de una marca concedida por el ministerio de Fomento para asegurar su propiedad en las provincias de Ultramar, ni la hay tampoco en que se le señale tiempo para ejercerlo, ni existe ninguna ley en que se decreta la caducidad de su derecho reconocido y respetado siempre, menos en la ocasión presente, en que sin duda se han acumulado intereses mucho más altos que los sagrados derechos reconocidos por las leyes y sancionados por la práctica de muchos años.

Y lo peor del caso es que la ley no concede al ministro de Ultramar ni a los gobernadores ninguna atribución para oponerse al ejercicio del derecho que el artículo transcrito reconoce al propietario de una marca, pues el art. 3.º del citado real decreto dirigiéndose a los gobiernos

generales, dice: *anotarán* en un registro especial, por órden riguroso de fechas, ya las solicitudes presentadas directamente por los interesados residentes en la Península, islas adyacentes ó otras provincias ultramarinas, ya las que se les remita por el ministerio de Ultramar, expidiendo a los interesados que lo soliciten el correspondiente certificado, publicando la concesión en la *Gaceta de la capital*».

Este artículo es imperativo y manda a los gobernadores que anoten en el registro las solicitudes presentadas, que expidan los certificados y que se publique la concesión en la *Gaceta*, sin que haya ni un solo párrafo que faculte al ministro ni al gobernador para oponerse a ese mandato.

En consecuencia, si es cierto que el señor ministro de Ultramar ha mandado una órden telegráfica suspendiendo los efectos del registro de las marcas Torres, ha usado de una facultad que ninguna ley le concede, ha coartado los derechos que tienen los españoles para asegurar en Ultramar la propiedad de las marcas que les han sido concedidas por el ministerio de Fomento y ha faltado a lo dispuesto en el art. 33 del citado real decreto.»

Conocido ya el texto de la real órden a que se refería el telegrama con que encabezamos estas líneas, el *Diario del Comercio* pone en parangón estas dos reales órdenes del Sr. Fabié.

En una del 29 de Agosto último, dirigida al gobernador de Cuba, dice:

«... Se ha servido disponer que se recomiende a V. E. la adopción de disposiciones oportunas para que se cumplan con la más estricta puntualidad y exquisito celo todas las que, estando vigentes, puedan conducir al castigo de las falsificaciones ó adulteraciones de los vinos que en esa plaza se verifiquen, debiendo procurar al propio tiempo hacer llegar a conocimiento de los fabricantes de la Península que importan vinos en esa isla, la conveniencia de que se amparen en la ley, acudiendo a inscribir sus marcas en Cuba, a fin de que puedan usar los medios que aquella les ofrece, para perseguir a los autores de los perjuicios que hoy sufren.»

Y en la del 19 del mes actual manifiesta:

«En resumen, este ministerio desea que, aplicando todos los medios que la ley consiente, emprenda V. E. una vigorosa campaña que, haciendo desaparecer una industria tan inmoral, restablezca en esa isla la normalidad del comercio de vinos, sin que pueda llegar a verse profundamente perturbada.»

Lo cual dá motivo al *Diario del Comercio*, de Barcelona, para exclamar:

«Esto, Sr. Fabié, es, ya lo hemos dicho, música celestial. En la cuestión de los vinos, no hay aguante ni subterfugios. O se derogan todas las leyes vigentes, puesto que no se cumplen, ó se mantienen contra todos y contra todo... O la ruina de la producción nacional ó justicia igual para todos.»

Al Dr. D. Alejandro San Martín, catedrático de la Clínica Quirúrgica.—Primer curso.

Si, cual en días mejores, hoy las Musas me inspiraran y su número me enviaran desde el cítereo Helicon, aunque enfermo, descolgara del sauce la rota lira, y cual ave que suspira entonara una canción.

Luz fulgente, rauda estrella, faro ilustre de la ciencia, con estudio y experiencia progresando siempre más, vá el ingenio resolviendo cada día otro problema: escribiendo un nuevo poema que no se olvide jamás.

Un invento empuja al otro, los sueños son realidades, y axiomáticas verdades las hipótesis de ayer; y en la lucha que entablada tiene el hombre y el destino, cada día con más tino procura el hombre vencer.

Y trasforma la materia, hace sirva a sus intentos; domina los elementos cual atlante colosal; corta el tiempo y las distancias, baja al mar y sube al cielo, y traspasa en ráudo vuelo la región de lo ideal.

En este vértigo inmenso del progreso en ciencia y arte, no lleva la peor parte la Medicina, y al par que otros, con fines arteros ó con afán de caudales, causan infinitos males a la pobre sociedad; ella, noble y filantrópica, consagra sus adelantos a remediar los quebrantos de la enferma humanidad.

Hasta que mi infausta suerte me hizo pisar los umbrales de los santos hospitales, no pude yo descifrar ni comprender lo sublime de la ciencia de Galeno, ni el heroísmo de que lleno se halla el arte de curar.

Hoy, que rodando mi sino, me hizo el primero en España que el botón, en la campaña contra el bacilus, logró; elevo un himno, primero, al galeno de Alemania y luego al que trajo a Hispania lo que el germano inventó.

Hoy revuelve al mundo entero la cuestión *tuberculosa*; la tiene por sospechosa la francesa facultad; más yo, mirando al alivio que en los otros y en mi veo, el éxito, con fe creo, que será una realidad.

Hace un mes, un mes escaso, que ante un público selecto fui presentado y electo cual *museo bacilar*;

me inyectaron siete veces la linfa maravillosa y más fresco que una rosa pronto me espero encontrar.
De gratitud, pues, en prueba á quien la perla apreciada de la salud me ha tornado, dedico mi inspiración; y, en estas Pascuas, deseo felicidad y ventura á quien tan pronto me cura con la alemana inyección.

¡Koch inmortal! ¡Koch insigne! recibe del pobre enfermo que el bacillus dejó yerno un voto de gratitud; y usted, doctor tan querido, que al suelo hispano importando la linfa, nos vá curando devolviendo la salud, reciba mis parabienes y mi afecto señalado con las notas que he arrancado de mi empolvado laud.

R. G. V.

La «Gaceta».

Presidencia.

Real decreto nombrando ministro del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo al consejero de Estado D. José Nuñez de Prado.

Gobernacion.

Real decreto promoviendo al empleo de director-jefe de centro del cuerpo de Telégrafos á D. Amelio Vazquez Figueroa y Canals.

Ultramar.

Real decreto indultando á Estéban Verdú de la pena de doce años y un día de reclusion temporal.

Gracia y Justicia.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Vigo á D. Isidoro Bugallal.
—Otra aprobando la permuta entre D. Luis Hernandez y D. Antonio Maseda, registradores de la propiedad respectivamente de Grazalema y Pontevedra.

Crónica de espectáculos

Conciertos.

Los propietarios del teatro del Príncipe Alfonso han celebrado un contrato con la Sociedad Union Artístico-Musical, con objeto de dar una serie de conciertos que comenzarán el 1.º de Enero próximo.

Propónese dicha Sociedad ejecutar todas las obras más aplaudidas de su vasto repertorio, y dar á conocer varias producciones de Wagner, Massenet, Saint-Saens, Swendsen, Braams, Debilés, Berlioz y otros compositores extranjeros.
Los conciertos, en número de diez, se celebrarán los domingos y días festivos, á las dos y media de la tarde, y serán dirigidos por el maestro D. Jerónimo Jimenez.

Tambien en el teatro Real se darán conciertos semejantes, dentro de poco, los domingos por la tarde, bajo la dirección del Sr. Mancinelli.

Se ha estrenado anoche en Valladolid, con excelente éxito, según los telegramas, otro drama del Sr. Echegaray, titulado *Prólogo de un drama*.

AL MENUDEO

Eche Vd. gente.

La población del imperio de la China, según el último censo, alcanza á la fabulosa cifra de 381 millones de habitantes.

El Sr. Romero Robledo.

El *Clamor* desmiente que el Sr. Romero ingrese en el partido conservador; si bien dice que entraria con ciertas conjunciones que determinarían nuevos organismos.

Parece que no tiene fundamento alguno que vaya á ser suspendida la diputación provincial.

Varios periódicos aseguran, con la debida autorización, que el marqués de Linares no acepta un puesto en la candidatura conservadora por Madrid.

Elecciones municipales.

Las que se han de hacer para renovar los Ayuntamientos interinos, como el de Barcelona, Sevilla y otros, dícese se verificarán el 12 ó 13 del mes próximo.

Crimen en Murcia.

El día 24 fué asesinada en Totana doña Práxedes Cánovas, que habia envidado recientemente y vivia sola, y en la actualidad no tenia criada.

El cadáver de la infeliz señora apareció en el suelo, con una cuerda al cuello y cosido á puñaladas. Por varios sitios de la casa se veían regueros de sangre, pues sin duda los criminales tuvieron la crueldad de arrastrarla por las habitaciones.

Los asesinos se propusieron robar, pues se dice que los muebles se hallan fracturados, dejándose, efecto de la precipitación, varios objetos de valor.

Los huérfanos de Rojo.

Los huérfanos del guardia Rojo han obtenido permiso para pasar las Pascuas al lado de su familia.

Después ingresarán en uno de los colegios de Madrid, bajo el protectorado de la junta de damas nobles, costando la Reina las ropas y los demás efectos necesarios.

Ayer se hicieron las imitaciones de fondos en la Caja de Ahorros, abriendo á cada uno de los huérfanos una libreta por valor de 734 pesetas, que podrán recoger cuando lleguen á la mayor edad ó tomen estado.

Los académicos.

Anoche, como anunciamos, reunió el señor conde de Chesté á su mesa á los académicos de la Española, á varios que lo son correspondientes, á la señora de Cánovas y á varias de su familia.

A los postres, y como de costumbre todos los años, se hicieron versos.

A. Porras, dentista, Arenal, 22, dup.º, pral.

Restitucion.

Ayer tarde se ha presentado en la delegación de Hacienda un sacerdote, entregando 3.000 reales que recibió bajo secreto de confesion, para restituir al Tesoro público.

Obreros sin trabajo.

Ayer tarde se acercaron á las Casas Consistoriales, demandando trabajo, cerca de cinco mil obreros.

En el momento se dió colocación para el lunes á la mayor parte.

Cesantías.

Segun dice *La Iberia*, en el ministerio de la Gobernacion se firmaron ayer más de 80 cesantías.

¡Bonitas Pascuas!

Suicidio.

En el portal de la casa número 62 de la calle del Amparo su suicidó anoche á las ocho, disparándose un tiro con una pistola en la sien derecha, un sugeto de cincuenta y ocho años de edad, inquilino de la misma casa, llamado Isidro Fernandez, casado, con dos hijos de corta edad.

Segun manifestó su esposa, el suicida padecía ataques de enagenación mental.

Para cobrar la contribucion.

Se han dado las órdenes oportunas para que el día 1.º se encuentre en Gandía una pequeña fuerza compuesta de un oficial, un sargento y 25 soldados del regimiento de infantería de Vizcaya, con objeto de auxiliar al cobro de contribuciones atrasadas en aquella extensa zona.

Dice un periódico que está en estudio un decreto para regularizar la circulación de la plata y de los billetes del Banco de España.

Las viruelas.

Durante el día de ayer ocurrieron en Madrid 34 invasiones y 9 defunciones de viruela.

Sor Patrocinio.

Se halla gravemente enferma en Guadalajara la superiora de las Concepcionistas, Sor Patrocinio, la célebre monja de las llagas.

Con objeto de presentar una gran exposicion de objetos y ramilletes para regalos de Año Nuevo, están haciendo grandes preparativos los Sobrinos de Guinea en su establecimiento de Confeitería y Repostería de la calle de Carretas, 27 y 29.

El ministro de la Guerra de Italia supo que el cólera se habia presentado en Masawah, y enseguida envió á aquella guarnicion grandes cantidades del milagroso Salino Regal.

Robos en los ministerios.

Primero fué en Gobernacion, despues en Fomento, ayer le tocó el turno á Marina..... Pero, caballeros, ¿qué es esto? ¿Estamos seguros?

Ya habrán comprendido nuestros lectores que se trata de los robos de prendas de vestir ocurridos en los ministerios citados, en el último de los cuales le robaron ayer el gabán al contralmirante Sr. Arias Salgado.

Los grandes almacenes de Santa Cruz, con motivo de Navidad, obsequian este año á sus numerosos parroquianos con elegantes almnaques cromolitografiados.

Amor sublime en mujer vulgar.

En un cortijo del término municipal de Cambil (Granada) vivia un matrimonio con varios hijos pequeños. La mujer, una andaluza de mucha gracia, se sintió enamorada hace algun tiempo de un jóven de esta provincia, á quien conoció en cierta ocasion en Córdoba.

Cada día era mayor la pasión de la cortijera por el granadino; sus hijos le importaban ya poco ante la idea de poseer el amor de aquel.

Hace días la enamorada ausentóse del cortijo en busca del hombre por quien sentia verdadero delirio, dejando al marido una carta escrita con lapiz, contándole el móvil de su resolución.

El desdichado cónyuge, dió conocimiento de la infidelidad de su esposa á la Guardia civil, que detuvo á esta en la carretera de Granada, volviéndola al cortijo, donde recibió las caricias de su marido.

La mujer parece que se ha resignado á no pensar más en el granadino.

Comités liberales.

Arenas de San Juan.

Presidentes honorarios.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta y Excmo. Sr. D. Cayo Lopez.

Presidente efectivo.—D. Brígido Calcerrada y Rincon.

Vicepresidente.—D. Evaristo Moreno y Sanchez.

Vocales.—D. Adrian Moreno y Gomez, don Francisco Moreno y Gomez, D. Leoncio Calcerrada y Carrasco, D. Valentín Moreno y Alvarez, D. Enrique Moreno Ortiga, D. Estanislao Calcerrada y Lopez y D. Quinterio Moreno y Sanchez.

Secretario.—D. Sabas Romero y Moreno.

Inyecciones antituberculosas

del doctor Koch.

Los enfermos inyectados ayer por el doctor San Martín en San Carlos, han tenido una reacción local algo acentuada, siendo la general nula.

Como no se habia inyectado á los físicos, por no hallarse repuestos aun de la inyección anterior, ha disminuido mucho la importancia que tienen las observaciones diarias, pues su influencia beneficiosa en la tuberculosis quirúrgica, hace ya algunos días se viene observando, lo que quita la novedad á las notas de hoy.

Los enfermos del hospital General continuaban esta mañana en el periodo de remision de la pequeña reacción provocada por las inyecciones de ayer.

Los luposos de San Juan de Dios se encuentran en estado satisfactorio; en los lepro-tuberculosos van tambien remitiendo los síntomas de la intensa reacción local que han tenido á consecuencia de la última inyección que se les ha aplicado, presentando las partes afectas una pequeña mejoría.

Mañana continuarán las experiencias los señores que componen la comision del cuerpo médico de Beneficencia provincial.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

(DE LA AGENCIA FABRA)

El temporal.

Paris 23.—Las noticias recibidas de los departamentos, acusan que continúa reinando muy mal tiempo. Esto produce grandes daños á la agricultura, temiéndose la pérdida de varias cosechas.

La mayor parte de los rios del Norte de Francia se encuentran helados.

Fraude descubierto.

Nueva-York 23.—El periódico *El Herald de Nueva-York* da cuenta del descubrimiento hecho por el gobierno de Washington de algunas irregularidades administrativas cometidas por sus agentes consulares en el Canadá.

Segun parece de las informaciones practicadas, se halla confirmado el que gran número de dichos agentes se dedicaban á la venta de certificados de origen en blanco firmados por el cónsul, los cuales eran adquiridos por los exportadores, quienes se servían de ellos para introducir en los Estados-Unidos sus mercancías, declarando un valor bastante inferior al que en realidad llevaban.

Se cree que el importe de este fraude asciende á un millón de dólares.

Desórdenes.

Niza 23.—En la vecina aldea de Tournettes les Vence, se produjo ayer una colision entre los obreros italianos trabajadores en la línea férrea de Grasse á esta capital y la fuerza de gendarmería.

Ignórase aún la verdadera causa que motivaría la reyerta, pero es lo cierto que los trabajadores la emprendieron á pedradas contra los gendarmes.

Estos se vieron obligados á hacer uso de sus revólveres, ocasionando la muerte de un obrero.

Otros varios resultaron heridos.—*Fabra*.

Congreso de americanistas.

Convocada por el Sr. Cánovas del Castillo, como presidente de la Academia de la Historia, se ha celebrado en el local de aquella docta corporacion, una reunion con objeto de elegir la comision organizadora del Congreso de americanistas del año 92, que por acuerdo del último Congreso de Paris, se ha de celebrar en España, en el convento de la Rábida.

Ha presidido la reunion el ministro de Ultramar, Sr. Fabié, por haber escusado su asistencia el presidente del Consejo.

La concurrencia ha sido numerosa, y compuesta en su mayor parte de la plana mayor del partido conservador.

Despues de dar cuenta el Sr. Rada y Delgado de los trabajos realizados por la comision española en el Congreso de Americanistas de Paris, para obtener la residencia del próximo para nuestra patria, y de breves frases del Sr. Fabié encareciendo la importancia de estos Congresos para dilucidar en ellos temas de historia y lingüística americanas, se leyó una larga lista de las personas que componen la comision organizadora, en la cual figura como presidente honorario el Sr. Cánovas, como presidente efectivo el Sr. Fabié, como secretario general el Sr. Zaragoza (D. Justo), como secretarios adjuntos los redactores de periódicos designados por sus respectivos directores, figurando en los demás cargos aquellas personas que por su posición oficial ó por su afición á los estudios de América se ha creído conveniente indicar.

Se ha acordado tambien que una comision visite á S. M. la Reina para poner bajo su protección el Congreso próximo.

La reunion ha durado unos tres cuartos de hora.

Con verdadero sentimiento participamos á nuestros lectores que ha fallecido en Madrid esta madrugada la señora condesa de Miraflores, justamente estimada por cuantos tenían el honor y el gusto de tratarla.

En Alicante.—Desagravio al Sr. Terol.

Alicante 23 (10 m.)

Director CORREO.

El pueblo de Alicante ha buscado el medio de desagraviar al Sr. Terol, digno alcalde de esta capital, suspenso pocos días hace arbitrariamente por el gobernador,

Los sócios de todas las ideas de la sociedad de Amigos del País, lo han elegido presidente de dicha sociedad; siendo de notar que han concurrido á la votación personas que pocas veces votan: ha cesado como presidente de la sociedad mencionada el reformista Sr. Maestro.—*El correspondiente*.

Cambio de destinos.

Hemos oido decir que el alcalde primero tiene el propósito de trasladar de unos á otros servicios municipales á los comarques de policía urbana, empezando desde mañana el cambio de destinos. Se cree que esto está relacionado con la cuestion electoral.

Los consumos.

A pesar de ser hoy domingo, han concurrido al Ayuntamiento algunos concejales, los empleados del negociado del personal y de la secretaria especial del alcalde. Por lo que nosotros hemos podido averiguar, han debido ocuparse de algunas combinaciones del personal, y de cumplimentar otras resoluciones relacionadas con las noticias sobre la renta de consumos, de que estos días se ha ocupado la prensa.

Tambien hemos oido decir allí, que el alcalde habia celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernacion sobre la baja de los consumos y las medidas que parece se tratan de poner en práctica para que aquella no continúe en aumento.

BALANCE DEL DIA.

El día festivo, que muchos aprovechan para discurrir por las calles ó paseos, ó pasar la tarde en los teatros, los candidatos lo han utilizado de lo lindo para escribir cartas á sus electores, cartas que, por salir hoy el correo para Cuba y Puerto-Rico, han sido en tal número, que jamás hemos visto más caudal que el que hoy ha pasado por la estafeta del Congreso. Por fortuna para la renta de Correos y para los intereses de la Hacienda, dentro de breves

días, según todos los indicios, se publicará el decreto de disolución de Cortés, y con este decreto coincidirá la clausura del socorrido ventanillo.

Más previsores, sin embargo, nos parecen aquellos candidatos—dadas las audacias del poder; la indiferencia de los unos, el egoísmo de los otros, y las divisiones que destrozan á los partidos, de las cuales no se escapan liberales y demócratas—más previsores son, los que tomando el camino de Gobernacion, y encontrando la atmósfera propicia, pugnan hasta alcanzarlo, por entrar en el encasilgado.

¡A qué molestarse en participar de todas las alternativas en los partidos, y correr por tantas molestias, cuando las multas, las suspensiones de Ayuntamientos y los procesamientos tienen más eficacia que las ideas, los servicios y la disciplina?

El régimen parlamentario requiere para su dignidad y fecundo establecimiento, partidos vigorosos y amor á las ideas.

Pero aquí, las gentes á centenares, varían de la noche á la mañana de condicion política, y el atomismo en los partidos y en los grupos, está llegando al último límite, que es la principal explicación de los atrevimientos del poder; pues nada hay que aliente tanto la arbitrariedad de los gobiernos, como la division y la discordia entre sus adversarios.

El día no ha ofrecido ningun asunto concreto de que ocuparse, estando ya todo, en el orden político, subordinado á la campaña electoral.

Y así seguiremos, salvo lo fortuito, hasta los primeros días de Marzo.

Bolsin.

A las cinco.—Empezó el cambio á 75'75 á fin de mes, y queda:

A fin de mes, 75'80, dinero.

Fin próximo, 76'05.

Se han hecho algunas operaciones, y la concurrencia ha sido regular.

Bolsin de Barcelona.

Barcelona 23 (10'30 m.)—Interior, 00'00.—Exterior, 77'12.—Nortes, 00'00.—Colonial, 00'00.—Francias, 00'00.—*Mumbert*.

El Banco General de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

Union Bank of Spain and England Limited.

Capital, libras esterlinas, 950.050.
Suscrito, idem, 450.050.
Casa central en Londres.
Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.
Banco, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Emision de cédulas hipotecarias.
4 por 100.

Este Banco acaba de emitir 10.000 cédulas hipotecarias al 4 por 100

Se venden al precio de 94 por 100 en suplen de Abril 1891.

En Madrid en las oficinas del Banco Hipotecario y en el Crédito Lionés.

En provincias en casa de los comisionados del Banco Hipotecario.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santo Tomás Cantuariense, Obispo y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos Salesas (Santa Engracia), donde por la mañana habrá misa de Pastorela á las diez y media con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios, y predicará á las cinco el Sr. Rubio.

En la Catedral, Horas canónicas y misa cantada.

En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—65 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—*Siempre en ridículo.—Vestirse de largo.*

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—*Parada y fonda.—El crimen de la calle de Leganillos.*

Princesa.—3.ª serie.—5.ª de abono.—T. 2.º

—A las 8 1/2.—*La dama de las camelias.—Baile.*

Zarzueta.—A las 8 1/2.—*Jugar con fuego.*

A las 4 1/2.—Gran funcion de inocentes.—*El anillo de hierro.—Rifa monstro.—Seis grandes regalos.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—Novillos en Polvoranca á la familia de Paco Ternero.—A las 10 1/2.—El chaleco blanco.—A las 11 1/2.—La leyenda del monje.*

A las 4 1/2.—Funcion de inocentes.—*La leyenda del monje.—El robo de la calle del Gato (cortino).—Rifa.—¡Al agua, patos!*

Lara.—4.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—*Juicio de faltas.—A las 9 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—*Sofá.**

Eslava.—A las 8 1/2.—*Con las de Cain.—A las 9 1/2.—Los belenes.—A las 10 1/2.—Epilogo.—A las 11 1/2.—Las manzanas del vecino.*

Romea.—A las 8 1/2.—*El mundo de mi mujer.—A las 9 1/2.—El chaleco negro.—A las 10 1/2.—Plato de Noche Buena.—A las 11 1/2.—El globo cautivo.—Baile al final de cada acto.*

Circo de Parish.—A las 8 1/2.—Beneficio de las ocho odaliscas mahometanas, y representación del episodio épico militar de espectáculo en cinco cuadros titulado «Glorias de España, ó sean las escenas más culminantes de la guerra de Africa.—Entrada general, 50 céntimos.

Montaña rusa y café.—Todos los días,

